

# ALLANAN 19 VIVIENDAS EN EL CAMPAMENTO SANTA MARTA



Un centenar de policías de carabineros y PDI realizaron un trabajo conjunto allanando el campamento Santa Marta, colindante con el Camino Santa Marta y Camino a Melipilla, sector sur de la comuna de Maipú.

6 detenidos hasta el momento y no se han dado a conocer si se encontraron armas o drogas hasta el momento. Allanamiento en el Campamento Santa Marta realizado esta mañana de miércoles 22 de enero de 2024 deja como



resultado 6 detenidos de la banda “Los Piratas”, relacionado con del Tte. Ojeda, venezolano que fue secuestrado y enterrado en el campamento Vicente Reyes, a 100 metros del Campamento Santa Marta donde hoy ocurrió el allanamiento a 19 viviendas.

Cerca de las 08:00 horas se hizo presente el Fiscal nacional junto al Director General de Carabineros y el Director de la PDI quienes dieron a conocer los alcances de este trabajo conjunto que estiman desbaratan la banda “Los Piratas”, en un

trabajo conjunto que abarcó tres comunas simultáneamente: Maipú, Estación Central y San Miguel.

Se espera a medio día un informe sobre los tres focos allanados.

---

## **INSOLITO: ASALTAN A PLACEROS EN MAIPU**

# **POLICIAL**

Crece la industria de los robos, tema que se ve reforzado por quienes compran cosas “movidas” a un costo menor, pero que no deja ver a la sociedad que ese problema le puede ocurrir también a esos eventuales compradores, creando un círculo vicioso. Esta vez lo insólito llega a que roben máquinas de cortar pasto y orilladoras.

Esta mañana de martes 21 de enero de 2025, cumpliendo el primer mes de verano y una onda de calor casi insoportable, asaltaron a “placeros”, trabajadores que cuidan los jardines de las plazas en Maipú fueron asaltados; es el caso en la Plaza Aníbal Pinto (Segunda Transversal con Irarrázaval), donde 6 individuos provistos de armas de fuego encañonaron a los “placeros” para robarle máquinas para cortar el pasto y orilladoras entre otras.

La situación ocurrió a mediodía de hoy cuando al menos 6

individuos bajaron de un furgón blanco marca chevrolet encañonaron a los placeros que se encontraban regando, robándole las orilladoras y algo más que no especifican.

Más tarde se informa que en sector de La Farfana pasó similar robo y se investiga si era el mismo furgón blanco.

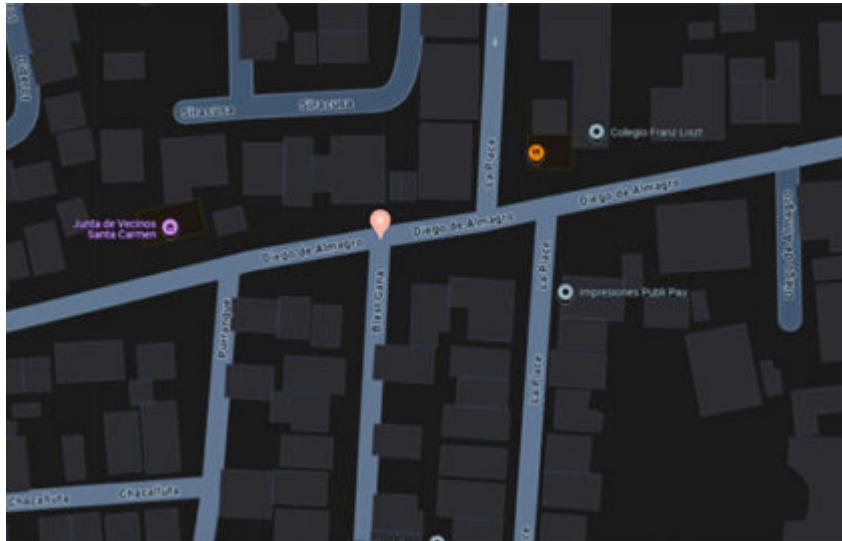
---

## **ASALTAN CASA CON EL SISTEMA TURBAZO EN MAIPU**

# **POLICIAL**

Pasada las 19:00 horas de este jueves, con plena luz del día, tres sujetos armados con herramientas contundentes forzaron la reja de la vivienda habitadas por dos adultos mayores a quienes

obligaron a tenderse al suelo. El hecho ocurrió en calle Diego de Almagro cercano a Blest Gana.



Delincuentes armados atacan a 2 adultos mayores forzando la puerta de acceso, presuntamente con fierros. Las intenciones de los delincuentes era robar su automóvil, pero al no lograrlo determinaron saquear

la casa

De acuerdo las versiones de testigos, tres delincuentes reventaron las puertas de acceso, robaron algunas joyas y los regalos que tenían para Navidad, luego huyeron sin que hasta el momento se tenga informaciones de su paradero.

Los adultos mayores no sufrieron agresiones físicas, pero quedaron en shock al ser presionados, obligados a tenderse al piso, lo que los dejaron muy vulnerables psicológicamente al sentir en directo la violación de su domicilio, algo que hoy se ha hecho normal en esta comuna y sin que haya otras defensas que las propias que tiene cada vecino ante la imposibilidad de contar con alarmas de las florecientes empresas comerciales de seguridad.

El caso quedo en manos de la policía de Investigaciones.

---

## Concluye arista caso basura

# “Cerro Navia”



*El Fiscal Metropolitano Occidente, Marcos Pastén, junto a los Fiscales Rodrigo Moya y Rubén Salas.*

Luego de 13 años y con veredicto condenatorio, la Fiscalía Occidente concluyó histórica Causa Basura. La sentencia será dada a conocer por el 1 TOP en junio de 2025.

El jueves 12 de diciembre, el Primer Tribunal Oral en lo Penal (TOP) condenó a cinco personas, incluyendo al exalcalde de Cerro Navia, Luis Plaza; al exconcejal de Maipú y exfuncionario a honorarios de Cerro Navia, Carlos Richter; al exAdministrador Municipal de Cerro Navia, Marcelo Torres Ferrari; la ex Directora de la Secretaría de Planificación, Marcela Morales; y al exdirector de Desarrollo Comunal, Alberto Lastra. Todos fueron condenados por los delitos de fraude al fisco reiterado.

Luego de 13 años de investigar hechos de corrupción ocurridos en cuatro comunas de la Región Metropolitana, la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente concluyó la denominada Causa Basura con la lectura del veredicto condenatorio vinculada a hechos ocurridos en el municipio de Cerro Navia.

El jueves 12 de diciembre, el Primer Tribunal Oral en lo Penal (TOP) condenó a cinco personas, incluyendo al exalcalde de

Cerro Navia, Luis Plaza; al exconcejal de Maipú y exfuncionario a honorarios de Cerro Navia, Carlos Richter; al exAdministrador Municipal de Cerro Navia, Marcelo Torres Ferrari; la ex Directora de la Secretaría de Planificación, Marcela Morales; y al exdirector de Desarrollo Comunal de la comuna, Alberto Lastra. Todos fueron condenados por los delitos de fraude al fisco reiterado.

El exalcalde Plaza es la primera autoridad alcaldicia condenada en esta causa, mientras que Torres Ferrari ya había sido condenado, en 2022, por cohecho y lavado de activos en la arista Maipú de este caso.

El Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén indicó que “estamos muy satisfechos de finalizar esta larga investigación, que ha cruzado tres administraciones de Fiscales Regionales, y que termina con un veredicto condenatorio. Se trató de un esfuerzo enorme de recursos humanos y técnicos, incluyendo la realización de peritajes de diverso tipo y numerosa prueba documental. Felicito al equipo que condujo esta investigación y, si bien no siempre obtuvimos resultados satisfactorios, estamos concluyendo con esta relevante condena”.

## Inicio de la causa

La Causa Basura se inició en 2011, con la denuncia por eventuales ilícitos ocurridos al interior de la Municipalidad de Maipú entre 2009 y 2011, asociados a contratos para el retiro de desechos domiciliarios sólidos en dicha comuna.

Si bien la indagación surgió por hechos vinculados al retiro de basura por parte de la empresa KDM, -de ahí el nombre con que es conocida-, el avance en las diligencias reveló la existencia de otros ilícitos, tales como contrataciones irregulares, adjudicaciones de contratos por diferentes servicios, además de pagos de honorarios por servicios ficticios.

En 2018, las defensas de los imputados solicitan separar las investigaciones por incompetencia. Se establecen cuatro aristas en esta causa (una por cada por municipio y en Tribunales distintos).

## Equipo de fiscales y fuerza de tarea de la PDI

Para llevar adelante la indagación, la Fiscalía Regional Occidente conformó un equipo especial de Fiscales, integrado por los persecutores de Maipú, Tania Mora y José Solís, apoyados por profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica, a quienes se sumaron los Fiscales Paul Martinson y Verónica Monjes. Las labores investigativas, en tanto, fueron realizadas por una fuerza de tarea compuesta por funcionarios de la Brigada de Robos (BIR0) y la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (BRILAC) de la PDI

La arista Maipú concluyó en julio de 2022 con la condena del exconcejal de dicha comuna Marcelo Torres Ferrari por los delitos de cohecho y lavado de activos, dictándose penas de: tres años por lavado de activos; 300 días de reclusión menor por cohecho en grado de consumado; siete años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, y una multa de

\$186.500.000, correspondientes a los pagos que habría recibido de la empresa KDM para realizar gestiones favorables a dicha firma en la obtención de contratos.

## Aristas Colina y Ñuñoa

En las investigaciones en los municipios de Colina (por hechos ocurridos entre 2010 y 2015) y Ñuñoa (hechos de 2012), el Tribunal estimó que los ilícitos no estaban suficientemente acreditados por el Ministerio Público, siendo absueltos los acusados.

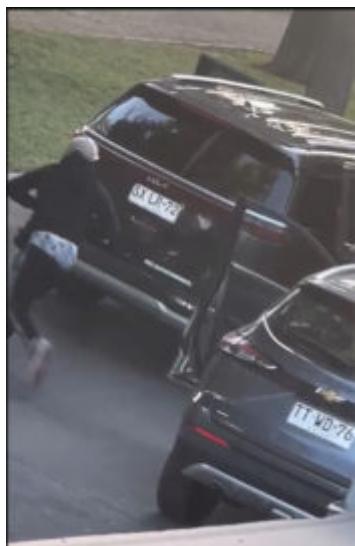
## Arista Cerro Navia

La última fase de esta causa se refería a hechos ocurridos en Cerro Navia (2010-2014). El juicio oral se inició en diciembre de 2022 y fue llevada adelante por los Fiscales Rubén Salas y Rodrigo Moya. La acusación se refería a cinco hechos, todos vinculados a fraude al Fisco, relativos al pago de honorarios por servicios ficticios y a licitaciones irregulares.

---

La sentencia será dada a conocer por el Primer Tribunal Oral en lo Penal en junio de 2025.

# ROBAN AUTO EN LA FARFANA



Esta mañana de jueves 12 de diciembre en Ingeniero Domínguez, frente al colegio Alicante, jóvenes delincuentes a cabeza descubierta roban un vehículo ante los gritos de los afectados.



En Maipú hay seguridad cero, en cada villa o población no se puede descuidar con nada, porque siempre hay delincuentes al acecho viendo una oportunidad para robar. Es el caso ocurrido esta mañana

cerca de las 08:30 en La Farfana, sector nor poniente de la comuna de Maipú que se roban un vehículo a la vista de todos sin tener posibilidades de reaccionar.

Los jóvenes antisociales portaban armas encañonaron a un matrimonio que se disponía ir a su lugar de trabajo. El varón fue agredido quedando con contusiones en la cara, un ojo casi reventado y el cuerpo golpeado brutalmente quedando su esposa en estado de shock, concurriendo ambos a constatar lesiones.

Tras la denuncia a Carabineros se iniciaron las pesquisas para ubicar a los delincuentes.

---

# INCAUTAN MAS DE 30 KG DE DROGA EN OPERATIVO DE FISCALIA- PDI



Fiscalía Occidente y PDI desarticulan a banda de narcotraficantes que operaba en Población Oreste Plath de Cerrillos Los 12 detenidos en este procedimiento vinculados a la investigación serán

formalizados el jueves 05 de diciembre en el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago.

Un masivo operativo en cerca de 20 domicilios de las comunas de Cerrillos, Estación Central, La Granja, Santiago Centro y Lo Espejo se realizó la madrugada del martes de esta semana.

El procedimiento es el fruto de una investigación realizada durante 2024, por una serie de hechos de violencia ocurridos en el año 2023, que fue encabezada por la Fiscal Jefa de Alta Complejidad Occidente, Paulina Díaz y concretado por el equipo MT-0 de la PDI.

El foco principal del operativo estuvo en la Población Oreste Plath, ubicada a un costado de la toma “Nuevo Amanecer”, en la comuna de Cerrillos y apuntó a desbaratar a una banda de narcotraficantes dedicada al acopio y venta de droga,

conocidos como "Los Soto".

El operativo culminó con 14 detenidos, 12 de los cuales eran parte de dicho clan dedicados, deteniéndose a su líder Kevin Soto Muñoz, quien también era investigado por los delitos de homicidio y disparos injustificados en la vía pública.

Junto con ello, se incautaron 33 kilos de droga, incluyendo 44 ampollas de fentanilo, armas -incluido un fusil de guerra- y numerosa munición. Asimismo, fueron recuperados seis vehículos y dinero en efectivo, entre otras especies

Los 12 detenidos serán formalizados por tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas y municiones y otros delitos el jueves 05 de diciembre en el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago.

---

## **INCENDIO EN RICARDO AYALA CON BERNARDO VERA**



Incendio en Ricardo Ayala deja una persona quemada de gravedad. Hecho se desencadenó a las 15:45 aprox. enviando Bomberos carros tres compañías.



Esta tarde sonó la alarma de bomberos para acudir a un siniestro en pleno centro de la comuna, Ricardo Ayala con Bernardo Vera, dejando a 5 personas damnificadas entre ellas una conocida dirigente social Rosa Díaz, militante del PDC- Maipú. El incendio se habría iniciado en una sede social, pero es un tema a dilucidar con el peritaje de rigor que realiza bomberos una vez apagado el fuego.

Tras un hora del siniestro aún no se sabe de los problemas que pudieron ocurrirle a la persona que trato de apagar desde la techumbre el incendio con una manguera, según los vecinos, desapareciendo hasta el momento luego de ceder la techumbre.

Bomberos remueve los escombros a la espera de indagar cual fue el hecho que inicio el siniestro.



# CATHY BARRIGA EN PRISION PREVENTIVA

La ex alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga asistió la mañana del martes 12 de noviembre a una reformatización en el 9º Juzgado de garantía solicitada por el Consejo de Defensa del Estado y querellantes, quedando en prisión preventiva tras 10 meses de estar confinada en su domicilio. Nuevas pruebas hicieron que el juez Hugo Torres tomara la determinación de dejarla en prisión preventiva al considerarla un peligro para la sociedad, siendo trasladada de inmediato a la Cárcel femenina de San Miguel.



Todo habría sido diferente si la soberbia que mantuvo Cathy Barriga sus 4 años y medio como alcaldesa de Maipú la hubiese podido contener y hacerle caso al cuerpo de concejales que tantas veces le advirtió de

su trabajo estaba fuera de las formas que compete a la Ley Orgánica, así como actitudes que llevaron al desempleo de casi un millar de personas, surgiendo un problema anexo: el problema de la indemnización por ser más despedidos.

Los desacuerdos con el Concejo Municipal llegaron al extremo de no aprobarle el presupuesto anual con que funciona el municipio un par de años, al menos por seis o siete concejales.

A la mayoría de los concejales los trató de basura, intento sacar del cargo a un concejal, daba a conocer la perseguían por ser mujer, tema donde recibió el apoyo de la diputada Pamela Jiles, también el apoyo de una gran multitud que la catapultó como candidata presidencial; según la encuesta Cadem, ella tenía el 53% de las preferencias, mientras que la encuesta CEP (Centro de Estudios Públicos) le otorgaba el 35 %.

Para recordar cuando el concejal Donoso le habló en el Concejo y señaló a la presidenta del Concejo Municipal (Cathy Barriga) que estaban por arrestarla por no presentarse a una citación judicial, tema que le pidió al abogado, Director Jurídico de ese momento, que le aclarara: la respuesta del Director Jurídico fue que era real lo que decía el concejal.... Además del reto al Director Jurídico, poco tiempo después le costó el cargo.

Eran Concejos donde los integrantes realizaban su trabajo de fiscalizar, tema ya olvidado y que se vio que es necesario: tener propuestas de alternativas, fiscalizar los recursos en orden a que sean bien invertidos, que lo que se dice, concuerde con lo indicado en los documentos, tema que favorece a los alcaldes en orden a que se enteran si hay determinaciones que están al filo del reglamento o derechamente fuera de la Ley Orgánica de Municipalidades.

## HOY SE PAGAN LAS CONSECUENCIAS

La exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, pasará a prisión preventiva, luego de que el Consejo de Defensa del Estado y los querellantes solicitaran el cambio de medida cautelar, ya que se encontraba con arresto domiciliario total.

La reformalización (aunque legalmente no se dio a conocer como reformalización que indicaría nuevos antecedentes) se llevó a cabo en 9º Juzgado de Garantía de Santiago este 12 de noviembre de 2024, que acoge la solicitud del Consejo de

Defensa del Estado y querellantes en la causa y decreta la prisión preventiva de la exalcaldesa de Maipú Cathy Barriga, imputada como autora de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

La alcaldesa salió encadenada del edificio de justicia, despidiéndose de su marido, el diputado Joaquín Lavín con un beso, mostrando en su rostro el rigor de la medida a enfrentar.

En la oportunidad, el juez no acogió la petición de la defensa que solicitaba que dicha medida se tomara luego que fuera a su casa a despedirse de su familia.

Barriga, de 51 años, estaba cumpliendo 10 meses arresto domiciliario total en su casa de Malloco, luego de ser formalizada el 16 de enero por delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público. Asistió con un traje muy parecido al que uso en el Kiki challenge, baile que realizó con fondo el Santuario Nacional.

---

## **ACCIDENTE DEJA UN MUERTO EN CAMINO A MELIPIILLA**

# POLICIAL

Un conductor de moto resultó fallecido en un accidente ocurrido esta mañana en Camino a Melipilla, frente a Goodyear (Campamento haitiano 2). Dos versiones sobre el hecho que solo coinciden en que un camión lo atropello

luego de que el conductor cayera al pavimento.

Esta mañana cerca de las 09:00 horas falleció un conductor de moto , individualizado como Fidel Zuleta tras ser atropellado por un camión, esperándose los análisis de la SIAT ante las dos versiones que circulan en el sector sobre las causas de la muerte del conductor de la moto patente TU-450

Dos versiones de eventuales testigos son las que circulan a la espera de las investigaciones policiales.

Un de ellas indica que el hecho se produjo cuando el motorista había chocado a un automóvil. La fuerte colisión había ocasionado que el motorista saliera eyectado y que al caer al suelo el motorista fue atropellado por un camión, dándose a la fuga el conductor del camión.

Una segunda fuente indica que el conductor de la moto habría sido baleado y que producto de esa bala habría perdido el conocimiento, cayendo de la moto en plena vía siendo atropellado por un camión que se dio a la fuga.

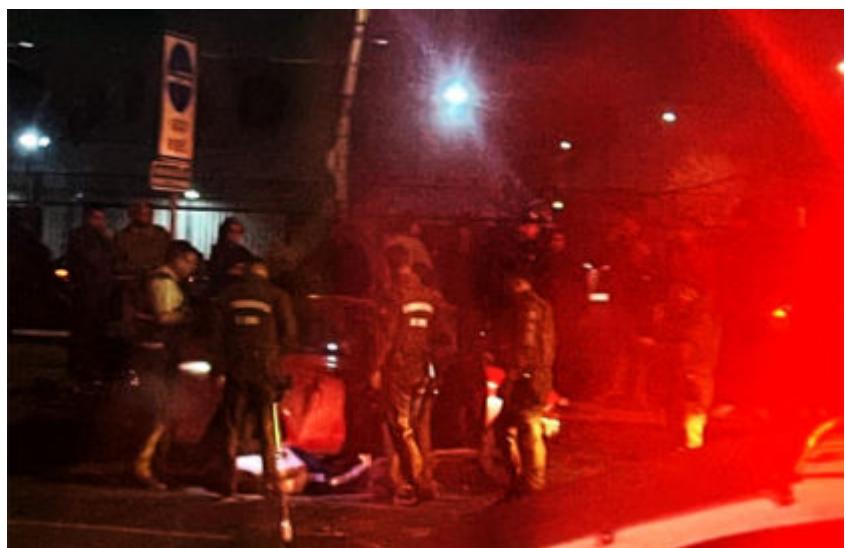
Producto de este accidente se produjo una alta congestión en una hora que estaba terminando el tajo diario que se produce en el sector.

Carabineros se hizo presente iniciando las investigaciones necesarias para determinar las causas del hecho y el resultado

de muerte del conductor de la moto.

---

## **TRES VENEZOLANOS DETENIDOS POR ROBO**



Tras una intensa persecución que terminó con el vehículo de los delincuentes impactando a otro a la altura de la villa San Juan: Carabineros de la 52 Comisaría de Rinconada detuvo a 3 ciudadanos

venezolanos que fueron sorprendidos por la comunidad robando celulares.

El hecho se produjo la tarde de ayer tras un operativo policial a la altura de la Villa San Juan.

Los delincuentes utilizaban para su robos un auto color rojo, lugar al que llegaban luego de quitar los celulares a los vecinos de esa localidad ubicada al sur poniente de la del Km. cero de la comuna de Maipú

Los tres delincuentes de nacionalidad venezolana, (dos de 24 años y uno de 21 años) pasaron hoy a control de detención en el 9º Juzgado de Garantía, siendo imputados por el delito de robo con violencia.

Se indica por parte de la comunidad que existiría un cuarto

delincuente que se encontraría prófugo. En el vehículo detenido tras el choque, se encontraron 8 celulares y un revolver a fogeo.

Esta tarde informó la Fiscalía metropolitana Occidente que se amplió la detención hasta el viernes, probablemente para indagar otras conexiones con similares robos.